

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 525

Bogotá, D. C., martes, 23 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 12 DE 2022

(noviembre 16)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 16 de noviembre de 2022, siendo las 8:10 a. m., previa citación de la Mesa Directiva, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República se reunieron de manera formal con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

El Presidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Saluda a los asistentes y solicita al señor Secretario realizar el llamado a lista y verificar el quórum.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes Senadores:

Córdoba Ruíz Piedad Esneda, Echeverry Piedrahíta Guido, Fortich Sánchez Laura, Lobo Chinchilla Didier; Name Cardozo José David.

Acto seguido informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio. En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores:

Yuly Esmeralda Hernández Silva y Carlos Manuel Meisel Vergara.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Pineda García Marcos Daniel, Cepeda Efraín, Gallo Maya Juan Pablo y Restrepo Correa Omar de Jesús

Por instrucciones del Presidente, el Secretario continúa con el orden del día.

Secretario:

Orden del día para la sesión formal del miércoles 16 de noviembre de 2022:

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

III

Consideración y aprobación de las Actas número 05 del 21 de septiembre 2022 y Acta número 06 del 28 de septiembre 2022.

IV

Con invitación al señor Gobernador del Magdalena, doctor *Carlos Caicedo Omar*, a la señora Alcaldesa de Santa Marta, doctora *Virna Lizi Johnson Salcedo*, sobre el alcance y avances del proyecto de abastecimiento de agua potable para Santa Marta, acueducto y alcantarillado para otros municipios del departamento del Magdalena, todo esto de acuerdo con la Proposición número 013, presentada a consideración de la Comisión por el Senador *José David Name Cardozo*, suscrita por los Senadores *Laura Fortich Sánchez, Marcos Daniel Pineda García, Didier Lobo Chinchilla, Carlos Meisel Vergara*, aprobada en la sesión

formal presencial del miércoles 19 octubre de 2022.

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y Senadores de la República.

Está leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario:

Tercer punto: aprobación de las Actas número 05 del 21 de septiembre 2022 y 06 del 28 de septiembre 2022. Cuando se constituya quórum decisorio se lo pondré en consideración para su aprobación, señor Presidente.

Cuarto punto: Debate de control político: Invitación al señor Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Caicedo Omar; a la señora Alcaldesa de Santa Marta doctora Virna Lizi Johnson Salcedo: alcance y avances del proyecto de abastecimiento de agua potable para Santa Marta, acueducto y alcantarillado para otros municipios del departamento del Magdalena, de acuerdo a la Proposición número 013-22.

Presidente:

Primero, dar los buenos días y nuestra gratitud de esta Comisión de Ordenamiento Territorial a los Senadores que hacen presencia, y por supuesto, al señor Gobernador Carlos Caicedo, por haber asistido de manera juiciosa en el día de a la invitación que le hace está Comisión, como también a la Alcaldesa de Santa Marta la doctora Virna Lizi Johnson, quien también con la misma disposición del señor Gobernador, ha acudido en el día de hoy a la invitación que se ha hecho con la propuesta presentada por el Senador José David Name, suscrita por otros Senadores, la cual también la respaldamos.

Senador José David Name, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador José David Name:

El motivo de la invitación que le hicimos al señor Gobernador y a la señora Alcaldesa es para que expongan realmente el problema del agua en el departamento del Magdalena, especialmente en el Distrito de Santa Marta, quiero saludar a los Senadores, Senadoras y a todos los que nos acompañan.

Esta situación, señor Presidente y colombianos que nos ven a través del Canal Congreso y las redes sociales, es una situación por decirlo, lamentable, señor Gobernador; Santa Marta tal vez es la ciudad con mayor potencial turístico del país, es una ciudad, que a diferencia de Cartagena o de otras ciudades que también tienen turismo y que hay que apoyar, tienen unas playas preciosas y la bahía de Santa Marta, en la misma dirección que este gobierno ha hablado anteriormente, de potenciar al país e ir cambiando mucho de nuestros productos de exportación fósil por el turismo,

yo creo que es la capital realmente turística de Colombia.

El departamento del Magdalena tiene esa segunda parte del turismo, el complemento con todas sus atracciones, con la Sierra Nevada, con los municipios, uno de los tantos donde nació Gabriel García Marqués. El departamento del Magdalena y la ciudad de Santa Marta tienen que tener la ayuda del Estado colombiano y especialmente, Senadora Piedad, de esta Comisión.

Muchos de los desarrollos turísticos, de los desarrollos empresariales del departamento y especialmente de la ciudad de Santa Marta, además de la calidad de vida de los samarios, se ha venido afectando por la falta de agua, teniendo a menos de 80 km tal vez el río más importante de este país, que es el río Magdalena, teniendo ríos en la Sierra Nevada y teniendo diferentes solicitudes. Yo creo que llegó el momento de que los colombianos, los Senadores y Representantes luchemos por cruzadas tan importantes como estas; como Santa Marta no va a tener agua potable garantizada todos los días del año, en Barranquilla y especialmente en el departamento del Atlántico, Senador Meisel, hay una urbanización que se llama Agua Marina, usted la conoce y la Senadora también, lo he dicho en el buen sentido de la palabra, la quijotada más grande que se ha hecho, pero a diferencia del departamento del Magdalena, los Congresistas, los Diputados, el Gobernador, los Alcaldes, una vez se acaban las elecciones trabajamos unidos; esa quijotada señor Gobernador, que queda en medio de la nada entre Barranquilla y Cartagena, queda a 68-70 km del río Magdalena, los privados desarrollaron ese complejo turístico y hoy tiene agua 24 horas, luz 24 horas, internet 24 horas, gas 24 horas y muchas cosas más; y lo pongo de ejemplo porque no puede ser posible que haya 1000 soluciones de vivienda para los estratos 6, además porque ahí no hay pobres, como digo yo, que tengan todos esos servicios públicos y los municipios del Magdalena y, especialmente el Distrito de Santa Marta, hoy no tengan garantizado el servicio de agua potable.

Creo que lo que queremos es escuchar al Gobernador, escuchar a la Alcaldesa, mirar en qué podemos ayudar, viene el Plan de Desarrollo, creo que el país tiene una deuda muy grande con Santa Marta, con el Magdalena, así como con Cartagena; he visto en estos últimos días Senadores y Senadoras, una tragedia en Cartagena, solamente vamos y visitamos la zona turística, la que nos conviene, pero por abajo hay una explosión social muy grande.

Yo creo, Senadora, que esta Comisión también debe tomar atenta nota y hacerse cargo de todas estas situaciones que están pasando en ciudades como Santa Marta y Cartagena, donde el turismo sexual, donde la inseguridad le está haciendo un gran daño a esa industria que este gobierno quiere potenciar, que este gobierno quiere que se desarrolle aún más.

Secretario:

Presidente, me permito informar que se ha constituido quórum decisorio.

Presidente:

Habiendo quórum decisorio vamos a aprobar las Actas número 05 del 21 de septiembre y la 06 del 28 de septiembre. Secretario, con la constancia que presenta la Senadora Piedad Córdoba, sometemos a consideración y votación las actas anteriormente mencionadas.

Secretario:

Presidente, hay dos excusa. Así mismo el Senador Name presentó una constancia en este momento.

Honorable Senador José David Name:

Señor Presidente, para aclarar de que el Acta número 05 yo no la voto.

Secretario:

La número 05 no la vota, para esa sesión el Senador Name presentó excusa.

Presidente:

De acuerdo, pero el quórum lo hay, ellos se declaran impedidos.

Secretario:

Quedan las constancias de las excusas. Presidente, quedan aprobadas las Actas números 05 del 21 de septiembre de 2022 y 06 del 28 de septiembre del 2022, con las constancias de la Senadora Piedad Córdoba y el Senador José David Name.

Presidente:

Se somete a consideración y votación el orden del día.

Secretario:

Ha sido aprobado el orden del día.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Alcaldesa de Santa Marta, doctora Virna Lizi Johnson Salcedo.

Alcaldesa de Santa Marta, doctora Virna Lizi Johnson Salcedo:

Yo hago un consolidado de todo lo que ha pasado en Santa Marta, serán alrededor de unos 15 minutos pienso yo y luego el señor Gobernador terminará la intervención ya con lo que es la proyección de la solución definitiva al desabastecimiento de agua en la ciudad de Santa Marta.

Senadores, vamos a hacer una especie de resumen de lo que ha pasado en la ciudad.

Allí tienen ustedes un cuadernillo donde pueden seguir la presentación, que además seguramente, pueden leer con más detenimiento posteriormente; primero hacemos el resumen.

En Santa Marta desde el 27 de noviembre de 1989, empezó a operar una empresa que

se llamaba Metroagua, esa empresa estuvo 28 años en la ciudad, en ese momento el Distrito le concesionó a esa empresa todo lo que tenía que ver con el servicio de acueducto y alcantarillado; ha sido un contrato lesivo para la ciudad desde el momento en que inició, tuvo además 5 otros entre los años 1996 y 2006, y finalmente no le generaba al Distrito ninguna clase de ingreso y no había mayores exigencias de indicadores a esa empresa, no había tampoco obligaciones explícitas en el tema de inversiones, de tal forma que esa empresa estuvo 28 años en la ciudad de Santa Marta, Senadora Laura, y no invirtió un solo peso en la ciudad, mucho menos un plan maestro de acueducto y alcantarillado, ni ningún plan de acción para el crecimiento proyectado de la ciudad de Santa Marta.

Cuando el doctor Carlos Caicedo llegó a la ciudad de Santa Marta como Alcalde en el año 2012, lo primero que hizo fue revisar todas las concesiones que había en la ciudad, Santa Marta era una ciudad en la que todos los servicios estaban concesionados, alumbrado público, el acueducto, el alcantarillado, el recaudo de impuestos, absolutamente todo, entonces lo primero que hizo fue revisar esas concesiones, le pidió un plan de mejoramiento a Metroagua, ese plan de mejoramiento tuvo como resultado que hicieron una consultoría con la Universidad de Los Andes, para que estudiara cuáles eran las posibles soluciones para el desabastecimiento de agua en la ciudad; se iniciaron varios estudios, hubo 7 alternativas que arrojó la consultoría de la Universidad de Los Andes, siendo la primera de ellas traer agua del río Magdalena, luego traer agua de los ríos Toribio y Córdoba; 7 alternativas que se estudiaron, estás dos primeras fueron las que se escogieron.

Luego se inicia un estudio del río Magdalena en el Gobierno del doctor Carlos Caicedo como Alcalde, y sin embargo, tuvimos enseguida una oposición política muy fuerte con un Procurador ambiental, que dijo que no se podía traer agua del río Magdalena para Santa Marta porque era un agua contaminada, y lo que siempre decimos es entonces cómo hacen los barranquilleros, si de allí toman el agua, obviamente completamente tratada. Luego se hicieron los diseños de los ríos Toribio y Córdoba, son ríos de Ciénaga; también con un sesgo político fue obstaculizada esa solución, haciendo ver que íbamos a dejar a Ciénaga sin agua cuando el diseño no establecía esa opción, sino que simplemente se traía agua después de la bocatoma y podía Santa Marta tomar agua de allí.

En el año 2017, ya el doctor Caicedo no era el Alcalde, activó una acción popular para coadyuvada a más de 253.000 samarios, que dio como resultado que Metroagua saliera de la ciudad, se acabó la concesión de Metroagua, entonces pudo Santa Marta respirar un poco y dejar de tener ese contrato lesivo para la ciudad, y se creó, bueno llegó Veolia como un operador aliado a la creación

de la empresa Smart, es la primera vez que hay en la ciudad una empresa pública operada por el Distrito, fue creada por mi antecesor, el doctor Rafael Martínez, el anterior Alcalde; antes de eso se hizo también una inversión en pozos porque había que explotar el acuífero, no había muchas formas de poder conseguir agua para la ciudad de Santa Marta, y cuando Veolia empieza a operar transitoriamente como aliado de la Smart, eso se hizo por dos años, estuvo Veolia en la ciudad de Santa Marta y en esos dos años o a partir de esos dos años se hizo una inversión en la ciudad, aún más que en los 28 años que estuvo Metroagua.

En el año 2018 el Presidente Santos entregó, a través de su Director del DNP de la época, el Doctor Simón Gaviria, y la Ministra de la época, la doctora Elsa Noguera, una APP en la que estaba toda la factibilidad de lo que sería la solución al desabastecimiento de agua, pero él sale de la presidencia y no deja la factibilidad financiera, sino la factibilidad técnica; cuando llega el Presidente Duque, muy claramente le dice al exalcalde Rafael Martínez que no hay dinero en el presupuesto de la Nación para ese recurso, que en ese momento era de 3.2 billones de pesos en el que la Nación debería colocar 1.7 billones, el Presidente Duque dijo que habría 200 mil millones a lo largo de 10 años y que así iría girándoselo al Distrito, sin embargo, nunca hubo ningún giro para poder solucionar el tema del agua en la ciudad de Santa Marta.

En el año 2020 se empezaron a generar diferentes inversiones a partir del presupuesto de la Smart, para poder tener a corto y mediano plazo proyectos que mitigaran esta situación tan terrible que tiene la ciudad; se hizo la inversión en Sena-Troncal-La Lucha, eso ayudó a que 150.000 personas mejoraran la continuidad de servicio del agua. En el año 2021 la Smart fue intervenida por el gobierno del Presidente Duque, el 22 noviembre del año 2021 fue intervenida, llevábamos dos años operándola, brindándole a los samarios, aún en medio de toda esta situación, soluciones que mitiguen este desabastecimiento en la ciudad.

El estado actual del servicio de acueducto en Santa Marta es que en sequía, cuando el verano nos pega muy fuerte, tenemos 800 litros por segundo y cuando tenemos invierno tenemos 1.500 litros por segundo, y Santa Marta necesita 2.400 litros por segundo más, para poder tener la continuidad y la cobertura que se necesita para los samarios y todos los turistas que nos visitan. El indicador de agua no contabilizada en este momento, cuando estaba Metroagua, estaba en un 72%, hasta el año 2021 que tuvimos la Smart estuvo en 55%, el indicador del IRTA también cuando estuvo Metroagua estuvo en 14,7 con un riesgo medio y nosotros en el 2021 lo teníamos en 3,95 sin riesgo.

¿En qué estamos en este momento? Desde finales del año 2020 el Gobernador y yo empezamos a hacer una gestión con una empresa que se llama Cenit filial de Ecopetrol, Ecopetrol allá tiene su planta en Pozos Colorados y como una especie de compensación a la ciudad le dijimos que nos ayudara con un recurso para nuevos diseños de una nueva posibilidad para resolver el desabastecimiento de agua en la ciudad, es así como se firmó un convenio el año pasado, Gobernación, Distrito, Cenit, en el que ellos colocan 35 mil millones de pesos y 65 mil millones en obras por impuestos, y de estos 35 mil millones se empezaron a realizar otros estudios y diseños en fase 3 para resolver el desabastecimiento de agua en la ciudad, de tal forma que en este momento hay un proyecto ya casi terminado en fase 3 que nos entregan el 15 diciembre, todos los detalles trayendo agua de los ríos Guachaca y Buritaca, que son ríos que quedan en la jurisdicción de la ciudad de Santa Marta y que están aptos para producir los 2.400 litros por segundo que necesita la ciudad; se haría captación mayoritariamente en el río Guachaca y en algunos meses del año en el río Buritaca, porque el Guachaca, según los estudios, tiene la posibilidad de abastecer los 2.400 litros por segundo, teniendo un sistema redundante del río Buritaca en 6 meses del año, a partir de este modelo se está haciendo un proyecto, repito, que ya está casi en fase 3, Gobernador, para que por favor nos lo explique.

Presidente:

Un momento, Secretario, continúe.

Secretario:

Presidente, me permito informar que por secretaría radicaron excusa los Senadores Marcos Daniel Pineda y Efraín Cepeda, quienes se encuentran en reunión del Directorio Nacional Conservador a la misma hora que fue citada la Comisión. Registramos la asistencia de la Senadora Esmeralda Hernández.

Presidente:

Dejamos constancia de la asistencia de la Senadora Esmeralda y continuamos con el debate dando el uso de la palabra al señor Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Caicedo.

Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Caicedo:

Un especial agradecimiento al Senador José David Name, quién hizo la proposición inicial para esta invitación respaldada por todos los integrantes de la Comisión, a quienes agradecemos en nombre del pueblo del Magdalena, en nombre del pueblo de Santa Marta, este importante y creo que histórico espacio porque hay que decir la verdad, es la primera vez que venimos aquí a una Comisión del Congreso de la República, la Alcaldesa de Santa Marta, nuestra compañera Virna Johnson, y quien les habla, a hablar en nombre de nuestra gente y pedir a esta honorable Comisión, que no solamente nos escuche, sino que luego de escucharnos y hacer sus apreciaciones, incorporen este clamor del pueblo de Magdalena y el pueblo de Santa Marta en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, y por supuesto, en las diversas formulaciones de política pública en relación al agua como derecho fundamental, que es esencial para la vida precisamente de nuestros pueblos y especialmente de la gente más vulnerable, pero que también es esencial el agua para el desarrollo productivo, el desarrollo económico, y por supuesto, en los debates que se darán en relación al presupuesto y a las adiciones presupuestales, porque esto se remite esencialmente, a un asunto de derechos que se materializan con recursos públicos.

Como bien lo dijo el Senador José David Name, Santa Marta es una ciudad histórica, cultural, ambiental y turística de nuestro país; creo que una amplia mayoría, millones de colombianos, tendríamos que hacer el estudio pero seguramente nos daría millones de colombianos, alguna vez de su vida fueron a conocer el mar Caribe en la ciudad de Santa Marta, que pasaron unas vacaciones inolvidables, que por supuesto no solamente se bañaron en las turquesas aguas de nuestras playas del mar Caribe, sino que además subieron a la Sierra Nevada, estuvieron en el Parque Tayrona, interactuaron con los pueblos indígenas de la Sierra, que se sienten orgullosos de nuestra historia, nuestra cultura, que es la historia y la cultura de los colombianos, pero que fue pálido en buena medida en nuestra tierra, la cumbia que ha sido declarada recientemente por el Ministerio de Cultura, gracias un trabajo que hicimos con los gestores culturales, como patrimonio cultural del país, o el vallenato que nació en el Magdalena grande; precisamente nuestro departamento, antes que se escindiera la Guajira y el César; también Macondo, el corazón de Macondo reside allí y esa riqueza fue mágicamente traducida por el Nobel García Márquez en novelas, en cuentos, en relatos, que han sido el deleite, no solo de los colombianos sino de buena parte de los que aman este idioma, el español y la cultura hispanoamericana en distintos lugares del mundo.

El Magdalena y la ciudad de Santa Marta, están al pie de la Sierra Nevada que es la montaña más alta, paradójicamente no es una montaña de la Región Andina la más alta de Colombia, sino que esta es la más alta, no solo de Colombia, sino del mundo a la orilla del mar y ahí nacen diversos ríos que alimentan los acueductos de 3 departamentos; la paradoja es que está histórica ciudad, que fue la primera fundada en Suramérica por los europeos españoles, carece de agua suficiente para abastecer, no solamente a su gente, sino también a los turistas, a los miles y millones de turistas colombianos y miles y miles de turistas extranjeros que llegan a pasar unos días felices en nuestra tierra, y por eso estamos aquí, para procurar transmitir está voz del pueblo de Santa Marta y el Magdalena a esta Comisión y a través de ustedes, al Congreso de la República, y por supuesto, por la vía de ustedes al Plan Nacional de Desarrollo, y a las distintas decisiones que se tienen que tomar a nivel central,

porque conocemos que Colombia como es un país tan a nuestro gusto, excesivamente centralista, tenemos que recurrir no solamente a los recursos más importantes que se sitúan en el presupuesto nacional, sino a las aprobaciones que tienen que darse aquí. Precisamente por esa condición de ciudad histórica, este Congreso expidió en el año 2020 la Ley 2058, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del Quinto Centenario de Fundación de la ciudad de Santa Marta departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones; esta ley básicamente declara la celebración del Quinto Centenario de Santa Marta, que se cumple en el año 2025 como un acontecimiento histórico para Colombia, reconoce la condición de patrimonio de la Nación de nuestra ciudad, que es la más antigua fundada por España en América del Sur, en razón de su riqueza biogeográfica, ecológica, su diversidad cultural, la presencia de los pueblos Cori, Corsario, Chimila, en fin, dice que para dar cumplimiento a los puesto en la lista autoriza al Gobierno nacional la celebración de los contratos y convenios interadministrativos necesarios entre la Nación, el departamento y el Distrito, y además se autoriza al Gobierno nacional para que, en cumplimiento y de conformidad con la Constitución y la ley, incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones presupuestales necesarias para ejecutar proyectos de carácter social, agroindustrial, cultural, ambiental y de infraestructura en el Distrito de Santa Marta, se crea una Comisión Preparatoria de la que hace parte el Gobierno nacional y distintas entidades, y a su vez se autoriza al gobierno para adoptar mediante decreto, dentro de los seis meses posteriores a la expedición de la ley, el plan maestro Quinto Centenario que deberá incluir los proyectos determinados por la Comisión Preparatoria.

Desafortunadamente no me han traído el decreto impreso, pero el decreto incorpora cerca de 25 proyectos en las áreas ambientales, en las áreas económicas o productivas, en las áreas sociales, proyectos que son la derivada de lo que dice allí, el plan maestro 500 años o Quinto Centenario que nosotros elaboramos desde la Alcaldía de Santa Marta, cuando estuvimos en la Alcaldía, y fue adoptado precisamente como la guía para desarrollar la ciudad hacia los próximos años; hay que decir que esta es de las pocas ciudades de Colombia que adoptó un plan decenal, ustedes saben que la planeación en Colombia es a 4 años y este plan es como la guía que ha permitido orientar los planes distritales de desarrollo de nuestra Alcaldía, de la Alcaldía subsiguiente liderada por Rafael Martínez y la Alcaldía hoy liderada por Virna Johnson, los tres encarnamos un proceso de emergencia, de una nueva ciudadanía de cambio para buscar restituir o restablecer derechos a la población, y traigo esto a colación, es decir, estos dos aspectos, la condición de ciudad turística con las características que ya mencionábamos culturales e históricas y demás, fue la tierra que

recibió en sus días postreros a libertador Bolívar, además tiene una ley especial, pocas ciudades en Colombia tienen una ley y esa ley incorpora un Plan Estratégico de Desarrollo, y ese Plan Estratégico de Desarrollo, el primero de los proyectos que tiene de los 25, es el desabastecimiento de agua de la ciudad de Santa Marta, y este último asunto fue incorporado por decreto por el Presidente anterior, el Presidente Duque, y lo hizo, hay que decir la verdad, con arreglo a una acción popular porque no le estaba dando cumplimiento a la ley que decía que debía ser adoptado por decreto en el mencionado Plan, pero que no hizo el gobierno anterior, el gobierno anterior sancionó la ley y adoptó el decreto, pero no asignó lo recursos que dice la ley, ni tampoco suscribió ningún convenio con el Distrito para hacer efectivo este mandato.

Esto lo decimos en el escenario donde nacen las leyes, porque a nuestro juicio, las leyes no solamente deben ser sancionadas, para que creen una norma tipo jurídico formal, sino para que produzcan efectos reales en la población, cuando los legisladores, seguramente algunos de ustedes, no participaron de los debates, lo hicieron, no me cabe la menor duda.

[En el minuto 34 con 40 segundos se silencia el audio por fallas técnicas tanto en ZOOM como en YouTube y se retoma en el minuto 35 con 10 segundos].

Lo que es realmente grave, porque es así, porque la ciudad ha tenido como todo sistema, tres ingresos demográficos principales, el primero de ellos es el crecimiento inercial propio de nuestras ciudades del Caribe colombiano, producto del proceso de desplazamiento de las comunidades periféricas, campesinas y demás, a los centros poblados, buscando servicio de mejores oportunidades de vida.

Lo segundo tiene que ver con el desplazamiento forzoso en Colombia que recibió la ciudad de Santa Marta, miles de personas, más de 300.000 personas, que de estas 300 mil registran como víctimas, obviamente también un proceso de expulsión de la ciudad, pero fueron miles los que se quedaron viviendo allí.

El tercer elemento que no es un asunto desestimable, es la migración de los hermanos del vecino país, que obviamente también han venido buscando oportunidades en las ciudades fronterizas como Cúcuta, Bucaramanga, Riohacha o Santa Marta, que son las que están más cerca en la frontera entre Colombia y Venezuela y muchos obviamente, se arraigan en Santa Marta, porque tienen la idea, como muchos colombianos, que por ser una ciudad turística encuentran fuentes de empleo mucho más fácil que en otra donde la principal actividad es características industriales o de otro tipo. Esto ha significado que, al incrementar ostensiblemente la población, las fuentes de abastecimiento se han ido agotando

sobre todo porque la infraestructura no ha crecido al ritmo de la demanda.

Sería bueno que mantuviéramos la presentación, ya no para referirme a la problemática sino a la solución, porque evidentemente todos estos son los elementos propios del análisis, del diagnóstico, pero sí hay solución y sí hay futuro. La Alcaldesa anterior decía, por favor, para partir de allí, que en épocas de invierno tenemos disponible 1.500 litros por segundo, pero en época de sequía el caudal baja a 800.

Ustedes saben, Santa Marta es una ciudad bastante calurosa, es de las ciudades colombianas que más exposición al sol tiene y evidentemente, por cuenta del verano, la evaporación de la lámina de agua de los tres ríos es grandísima y el agotamiento del acuífero produce una situación de escasez extrema, además agréguele a eso la pérdida del 58%, por dos características, abducciones y básicamente redes viejas. Estamos buscando 3.500 litros que es lo que requerimos para la ciudad actual y futura, para las próximas décadas también y esto quiere decir que de 1.550 litros disponible en invierno, vamos a 800 en verano, lo que nos lleva a buscar, 2.400 litros en nuevas fuentes para llegar a la meta de los 3.500 litros por segundo, ¿de dónde, entonces, provendrían estos litros adicionales para el sistema, de los ríos Guachaca y Buritaca?, porque aquí nos estamos refiriendo única y exclusivamente al tercer proyecto que hemos venido desarrollando, ya que los otros dos, la captación sobre el río Magdalena no está a menos de 90 km, como se ha dicho aquí, o de otros ríos más cercanos, Toribio y Córdoba fueron proyectos elaborados por nosotros, pero finalmente no fueron viabilizados, encontraron diversas posiciones de distintos caracteres. Bueno, estos dos ríos están sobre el flanco norte del departamento, entre Santa Marta y Palomino, para que más o menos se hagan una idea, los dos ríos básicamente serían una captación sobre el lecho de los ríos, se hace una impulsión a una planta de tratamiento y allí, de la planta de tratamiento, que queda elevada por gravedad, se envía a tres grandes tanques que la van a distribuir en toda la ciudad y en sus corregimientos. Básicamente ustedes ven que de Buritaca sería una captación de entre 300 y 900 litros, dependiendo obviamente la época estival y de Guachaca entre 1.600 y 2.400 litros, hace la planta de tratamiento el Curval para tratar 2.400 litros por segundo.

Del río Buritaca hay un estudio del caudal a captar dependiendo el mes del año, si estamos en verano o estamos en invierno, y de acuerdo al caudal disponible se hace una captación para no afectar el caudal ambiental y el caudal turístico, porque estos dos ríos tienen una función no solamente ambiental, sino también económica o turística para las comunidades que viven en la zona.

Aquí ustedes pueden ver algunas características del proyecto, los diámetros de la impulsión serian

600 milímetros, la longitud cerca de 8,5 kilómetros, y básicamente este tubo iría paralelo a la troncal del Caribe, esto es muy importante decirlo, porque no va a haber una intervención sobre los sistemas naturales, ni tampoco va a haber una intervención sobre la montaña o la Sierra Nevada, hemos, por supuesto, cuidado que el proyecto preserve esta zona, que es una zona de amortiguación entre el Parque Sierra Nevada y el Parque Tayrona, además de ser Parques Nacionales Naturales, allí viven comunidades asentadas en la zona, no se hará ningún tipo de reservorio o represamiento de agua por si acaso había también alguna duda.

Del río Guachaca está también el estudio del caudal del río dependiendo si es verano, si es invierno, y por supuesto también la meta de captación que ya se les comentó, 2.400 litros por segundo, sigue un sistema de tubería de impulsión y de más, aquí es un poco más larga la tubería por supuesto, son casi 34 kilómetros que se llevan a el Curval, el Curval es una planta de tratamiento que ya existe, es decir, no vamos sino a ampliar la planta con las características que están allí, con básicamente un sistema de tratamiento de floculación, sedimentación, filtración, etcétera, el manejo de lodos, cloración y luego un sistema de almacenamiento en tanques para enviarlo con un sistema de impulsión a tres grandes tanques que se colocarían en la ciudad, el tanque Simón Bolívar, como aparecen allí, el tanque Mamancana y el tanque el Yucal. El proyecto tiene un presupuesto aproximado de 2.2 billones y son 16 componentes técnicos y más de 160 productos o subproductos de estos 16 grandes componentes, pero a decir verdad, ya en el detalle de ingeniería por supuesto, ya tenemos mucho más precisión frente al valor real del proyecto, porque este cálculo era un cálculo estimado hace mes y medio, antes de que estuvieran completos los últimos productos; el producto final se entrega, nos han dicho los expertos, los técnicos, más o menos la primera semana de diciembre, ya precisaron, ellos nos han ido corriendo el tiempo, se supone que el proyecto tenía que estar listo hace unos 3 meses, pero han ido dándose ajustes técnicos, esta es una empresa altamente calificada y una interventoría de la Universidad de Antioquia, esto pasa además por una evaluación también de acueral, aun sin que haya una interventoría explícita en el contrato que nosotros tenemos o convenio con Cenit Ecopetrol. Cenit Ecopetrol también sitúa un equipo que hace una revisión, de manera que hay mucho rigor en este trabajo y este trabajo esperamos tenga por supuesto, ya con la aprobación de los estudios y diseños definitivos, la aprobación expedita del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para que pueda recibir asignación del Presupuesto Nacional, el Distrito por supuesto; la entidad territorial va disponer de una contrapartida, pero creemos que de los 2.2 billones de pesos podemos estar bajando a 1.8 o 1.7, ya estamos a la espera de los detalles finales de los últimos productos, uno de ellos el presupuesto que se hace con la ingeniería de detalle para poder establecer definitivamente el costo total del proyecto, hay que decir ya terminando, que esta es una parte de la solución.

Hay dos segundos grandes componentes, que no se traen a esta exposición, que tienen que ver con el cambio de las redes de acueducto y alcantarillado de Santa Marta, lo ideal sería que lo que exponga el Distrito o el departamento sea para cambiar las redes viejas, porque con más agua en el sistema y más presión por la altura que ya hemos comentado, lo que va a ocurrir es que eso va a impactar los sistemas de redes de acueducto que nosotros tenemos, que son bastante añejos y se incrementarán las pérdidas si no se cambia.

El otro aspecto es que esto le va a generar a la gente un ahorro significativo, porque todo el mundo en Santa Marta usa motobombas, y adicionalmente la gente para abastecer su hogar o el edificio compra agua en carrotanque.

Hay un tercer componente, que tampoco se trae a colación, que tiene que ver con el saneamiento básico: hay que hacer cambios de redes de alcantarillado porque es más agua al sistema y cambiar el sistema de eliminación de aguas servidas en Santa Marta que actualmente es con un emisario submarino como el que tiene Cartagena. El problema del emisario en Santa Marta es que se hizo calculando una población, aumentando la población, que fue lo que pasó, entonces el agua servida que se envía a la bahía de Santa Marta genera un impacto adverso, que ya tiene efectos ambientales inclusive para la población y para el turismo, entonces hay que alargar el emisario, pero además hay que colocar una PTAR en la salida de ese emisario, y una PTAR en la zona sur de Santa Marta, que es donde está la zona de expansión turística, donde seguramente muchos de ustedes han ido, y es la zona del Rodadero, Rodadero Sur a la zona del horizonte donde está toda la zona hotelera y los nuevos proyectos inmobiliarios. Entonces, ¿cuánto vale la solución definitiva al problema de abastecimiento de agua de Santa Marta, cambio de red de Santa Marta y sistema de tratamiento aguas servidas de Santa Marta?, puede estar oscilando los 6 billones de pesos y aquí lo que estamos pidiéndole al Gobierno nacional es menos de 2 billones de pesos, que es apenas uno de los componentes, el más importante que es el de agua potable, pero no se le está solicitando los otros, que tendremos que buscarlos, bien con las capacidades territoriales, bien con las tarifas que se le transfieran a los usuarios, en que esto me incremente el servicio.

Nosotros somos partidarios de que los servicios públicos los presten las empresas públicas, no somos partidarios que sobre estos servicios públicos se establezcan concesiones porque lo que ocurre es que entonces obviamente los sectores más vulnerables quedan por fuera del servicio y fue un poco lo que pasó en Santa Marta, al tratar el tema del agua potable en la

ciudad como un negocio, no se fueron ampliando las redes a los barrios más humildes, y entonces lo que la gente hizo fue colocar mangueras, sistemas de motobomba, pegándose al sistema de forma irregular porque, obviamente, la gente tenía que buscar agua de alguna forma, lo que nosotros queremos es que este sistema también sea emblemático y de referencia de cómo se puede recuperar un sistema de acueducto y alcantarillado siendo público, operándolo una empresa pública, ahora lamentablemente la empresa no se la han devuelto al Distrito que con esto bien se podría encontrar una solución integral, es parte también de lo que hemos solicitado al Gobierno nacional.

Apreciados Senadores y Senadoras, lo que nosotros le pedimos a ustedes es que por favor incorporen, en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Nacional de Desarrollo y garantizar con un documento Conpes, para las distintas vigencias, los recursos para esta ciudad que va a cumplir 500 años, pues sería una gran vergüenza para Colombia que la celebración de estos 500 años no se hiciera con el incremento ostensible de indicadores de calidad de vida, como este, que es uno de los principales factores de ODS, el acceso a agua potable de calidad o IPM que es precisamente agua para el consumo humano; sino que tengamos simplemente que lanzar voladores como 500 años y hacer una fiesta, pero que los temas estructurales no se han resuelto; nosotros llevamos 11 años al frente de los destinos de la ciudad, estos tres gobiernos del cambio y hemos hecho cosas muy importantes, porque todos los que van a Santa Marta lo notan, las obras de infraestructura que han mejorado ostensiblemente la calidad de vida de los más vulnerables. Inclusive, recientemente una revista que menciona proyectos emblemáticos de la ciudades, como por ejemplo Axxis, escogió, de los 5 grandes proyectos de infraestructura del Caribe, dos de Santa Marta, uno de Barranquilla, otro de Montería, la Ronda del Sinú, la del río Magdalena, y estos dos, pero los dos nuestros tienen una particularidad, no recibieron un peso de la Nación, todo lo que nosotros hacemos es con nuestras propias capacidades, la Nación no se acuerda de Santa Marta hace muchos años; otras ciudades colombianas, y a nosotros nos alegra, porque el corazón lo tenemos no solamente de la tierra donde nacimos, somos de esta patria de Colombia, y cuando se disponen recursos del Presupuesto Nacional para el metro de Bogotá, por ejemplo, cuando se dispuso para el metro de Medellín, para distintos cables del país, para la infraestructura ferroviaria, para diversas infraestructuras viales importantes, puentes, carreteras, nos alegra porque está creciendo Colombia, porque se está generando progreso, desarrollo y trabajo, pero lo que nos entristece es que ninguno de esos grandes recursos y grandes asignaciones pasen por el Magdalena y por Santa Marta, una ciudad que es de todos los colombianos. Es decir, que hace mucho rato nosotros llevamos clamando por recursos y lo que nos pasó fue que el gobierno anterior durante 3 años, no dirigió un peso a la ciudad de Santa Marta ni a el departamento del Magdalena, porque representamos un proyecto diferente al que estaba gobernando en ese momento el país; un proyecto progresista, democrático, pero hemos estado preocupados no solo por los derechos de los más humildes, también por los derechos de los sectores de la clase media y productivos, que precisamente requieren de agua para su calidad de vida y para desarrollar el turismo y las actividades de construcción, que son fundamentales para que crezca Santa Marta, pero que también crezcan los indicadores de Colombia.

Santa Marta es una ciudad que tiene ahora más de dos millones de visitantes por vía aérea en su aeropuerto, Colombia podría tener una de las ciudades que le aporten al crecimiento del número de visitantes extranjeros con toda esta inversión que se haga, es decir, que lo que se hace por Santa Marta se va a hacer también por el país.

Les pedimos a ustedes que nos acompañen en esta causa y que además este proyecto, que es un proyecto de carácter sostenible, porque está pensado también en que Santa Marta sea una ciudad verde, una ciudad que disponga de sus fuentes hídricas de manera responsable, pueda convertirse en un proyecto de referencia para nuestro país. Gracias por este espacio, por esta oportunidad que ha sido para nosotros fundamental e histórica, y confiamos que con ustedes podamos celebrar los 500 años de Santa Marta con agua potable en abundancia, como derecho fundamental para la calidad de la gente y para el progreso económico de nuestro territorio.

Lo relacionado con el departamento del Magdalena en relación agua potable y saneamiento básico, lo presentaríamos en otra oportunidad, porque nos parece que ahora el centro de la conversación era la capital del departamento, pero por supuesto, en el Magdalena también se requieren los recursos de agua potable, nosotros hemos dirigido buena parte de los mismos para impulsar también una revolución en materia de agua potable en el departamento del Magdalena con cerca de 30 proyectos en proceso de ejecución.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverry Piedrahíta.

Honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:

Para hacer dos preguntas, no sin antes mencionar que suscribo ese sentimiento de impaciencia del Gobernador del Magdalena con respecto al excesivo centralismo; quienes somos de departamentos de provincia o de periferia, entendemos claramente eso y, quienes hemos sido dignatarios territoriales, sí que lo entendemos y lo sufrimos.

Primera pregunta: Santa Marta fue uno de los primeros municipios o de las primeras capitales del país que se convirtieron en Distrito, estoy haciendo una especie investigación de campo porque ando impulsando un proyecto para convertir a Manizales en Distrito eje en conocimiento, y a uno siempre le preguntan, sobre todo los periodistas, eso para qué sirve, eso en qué ayuda, eso tiene sentido, es positivo, entonces yo quisiera saber, doctora Virna y doctor Caicedo, que fue Alcalde también de Santa Marta, si eso tiene algún sentido o implica meramente un sello que puede tener algunas consecuencias positivas.

Segunda pregunta: como el Gobierno ha dicho que nada que no esté aprobado por los diálogos vinculantes queda en el Plan de Desarrollo, esa iniciativa fundamental para Santa Marta y para el Caribe fue contemplada en los diálogos regionales que ya se hicieron en el departamento, supongo, fueron avalados por la comunidad para efectos de que el Gobierno los incorpore y la propuesta además ya va a estar en el Congreso creo que mañana

Doctor Caicedo y doctora Virna, desde aquí estamos, doctor Name, dispuestos a apoyar un proyecto tan importante y tan vital para el desarrollo de Santa Marta y del Magdalena, con estos temas que tienen que ver con el agua.

Presidente:

Antes del cierre del Senador José David Name, quiero precisar algunas cosas, Gobernador Caicedo, usted lleva 11 años como lo mencionó en su intervención y veo una apuesta viable, realizable, pero que me deja mucha preocupación en el día de hoy, honorable Senador José David Name, cuándo se va a entregar un producto a mitad de diciembre, o sea, se terminó este año, le queda un año a una dupla de un gobierno, que si bien es cierto, nosotros los que hemos tenido la oportunidad de ser alcaldes, cuando se tiene una relación estrecha con un alcalde, un gobernador permite hacer grandes acciones en menor tiempo, porque hay un entendimiento de lo que se quiere y hay una mayor alineación en los Planes de Desarrollo Territoriales. Entiendo la dificultad en la consecución de recursos del orden nacional como usted lo manifestaba, yo quisiera hacerle una pregunta, ¿Cuáles son los avances que usted ha tenido como Gobernador con el gobierno actúa?, entendiendo mi querido Gobernador que sí no es en este momento, donde los astros están alineados frente a un gobierno progresista con el Gobierno que usted representa en el Magdalena y que también representa la Alcaldesa del Distrito de Santa Marta, o sea, ¿si en este año ustedes no logran avanzar, se van a perder las esperanzas de los samarios y de los habitantes del Magdalena?, porque yo creo que aquí usted tiene hoy un enemigo grande Gobernador, que es el tiempo, si antes fueron esas diferencias políticas que desafortunadamente a veces los que lideramos los procesos no entendemos, que una vez pasen los procesos tenemos que unificarnos por salvar nuestro territorio, pero hoy la esperanza está en que los astros están alineados y que si no se consiguen unos recursos que pareciera ser mucho, a mi juicio es un recurso irrisorio de 2 billones de pesos para la etapa inicial, que es lo principal, la captación del agua.

Cuando fui Alcalde de La Jagua hice un plan maestro, producto de alcantarillado a 30 años y esa es la primera fase, que fue todo el tema de potabilización y conducción de la planta hacia el casco urbano, desafortunadamente cuando se interrumpen los procesos hasta ahí llega todo, entonces muy bonita la presentación, vemos que tiene una proyección clara, mi pregunta, ¿por qué se esperó tanto tiempo?, independientemente de los recursos de la Nación, cuando también podemos buscar ayudas internacionales recursos propios al menos para iniciar el tema de los estudios y diseños, que es lo principal, cuando uno va donde una jerarquía superior, si unos alcaldes van donde el Gobernador, lo primero que le dice es tiene los estudios y los diseños, cuánto vale eso, y si es del ente gubernamental hacia el ente nacional, lo primero que le dice es eso. La verdad es que nosotros tenemos un interés y yo felicitó a mi compañero José David Name por esta iniciativa, que no dudamos el resto de la Comisión en acompañarlo en la firma José David, vamos a crear una subcomisión en esta Comisión Territorial, para hacerle seguimiento a esos productos de esos estudios y diseños que van a entregar en diciembre y poder coadyuvar también la gestión del Gobernador y de la Alcaldesa, yo creo que esto es un tema que se tiene que visibilizar más, Gobernador, que se debe hacer sentir en este nuevo gobierno, que Santa Marta hoy pide un S.O.S; yo hablaba extra micrófono con la Alcaldesa y le decía, ¿por qué cuesta tanto comercializar un bien en Santa Marta?, cuando en Barranquilla se hace así se lo quitan de las manos, nos estamos quedando, rezagado un Distrito como Santa Marta frente a lo que ha venido desarrollando Barranquilla, yo creo que el tema del agua y servicios públicos es un tema fundamental, si bien es cierto que la ciudad ha cambiado mucho, que se han hecho megaobras que hoy resaltamos y lo felicitamos, yo creo que hoy hay que hacer un pare y volcarnos hacia el tema de solución del agua, porque a usted le queda un año en su gobierno como a la Alcaldesa y sería una muy buena oportunidad para los samarios y para el departamento del Magdalena. Entendiendo que hay un gobierno nuevo, que hay una interlocución fluida y que hay un Congreso con la disposición también de acompañar independientemente de la ideología política, aquí hay que defender los territorios y yo como Senador de la República cesariense, que es un apéndice de lo que fue el Magdalena Grande, asumimos ese compromiso de acompañarlo en esta lucha en este corto tiempo que queda, porque un año en lo público es nada, entonces hay que meterle todo

el acelerador y lograr que por fin podamos vivir orgullosos de este Distrito de Santa Marta, con unos servicios públicos y con un tema ya de redes de alcantarillado, que progresivamente la ciudad y ustedes lo irán mejorando.

La última pregunta es el tema de cuánto es el tiempo que se estima en la ejecución de este plan ambicioso, de erradicar de una vez este gran problema que tiene el Distrito de Santa Marta, el agua, ¿en cuánto tiempo se estima que se pueda ejecutar ese plan maestro producto alcantarillado?

Honorable Senadora Piedad, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba:

Gracias señor Presidente, primero que todo, congraciarme con la decisión del Senador Name Cardona por la iniciativa de invitar tanto al Gobernador como a la Alcaldesa para hablar sobre este tema tan importante del agua, primero yo creo que, como bien lo decía el Gobernador, es un derecho fundamental, y me complace mucho tanto la intervención de la Alcaldesa como la del Gobernador, no porque seamos del mismo movimiento en términos generales del gobierno Petro, sino porque realmente conozco más al Gobernador, a la Alcaldesa apenas la acabo de conocer, pero sí tengo que decir que son funcionarios acuciosos, preocupados por los temas que les competen en tanto Alcalde o Gobernador o Alcaldesa y que su exposición ha sido realmente muy completa y muy juiciosa.

Nosotros no podemos decir, honorable Presidente, qué ha hecho el Presidente Petro en tres meses, yo diría que apenas están administrando no solamente los temas y no los recursos. Yo me preguntaría, ¿qué hizo el Gobierno de Duque con relación a Santa Marta y con relación al tema del agua en general?, porque hay una cosa muy importante, nosotros no podemos hablar del Proyecto de Ley más importante que tiene este gobierno, que es la Reforma a la Salud si no hay agua, ¿de qué estamos hablando? Porque fundamentalmente lo que nos interesa muchísimo más es la prevención y la prevención pasa por el derecho fundamental al agua y no lo que sigue después que es tener que enfrentar los problemas que salen mucho más costosos.

Yo estoy totalmente segura y en eso, como dice el Presidente, nos tenemos que ocupar de que el Presidente Petro tiene un especial interés en esta región, entre otras cosas, una región que ha sido martirizada, una región donde se vivió la Masacre de las Bananeras que dio lugar a uno de los discursos más brillantes de Gaitán, y que ha sido también objeto del paramilitarismo, causando graves situaciones de violación de derechos humanos, pero yo creo que es muy importante en razón misma desde la necesidad del agua, pero también porque es un sector turístico; nosotros cómo vamos a hablar de un buen desarrollo del sector turístico de Santa Marta si

no hay agua, o sea si los hoteles no tienen agua, si las casas de apoyo no tienen agua, es muy difícil hablar de un jalonamiento económico como lo decía el Gobernador, con relación precisamente a que se pueda avanzar en ese desarrollo, puede entender además que hay problemas que pasan precisamente por lo que es microtráfico, que pasan precisamente por la muerte, el mayor número de muertes de mujeres al parir, entonces me parece que nosotros aquí, como decía el Presidente, nombrar una subcomisión para hacer seguimiento, pero también para que nosotros podamos impulsar mucho más el billón ochocientos mil que dice el Gobernador que se requiere para completar todo este proyecto del agua.

Cuente con nosotros Alcaldesa y Gobernador, haremos todo lo que esté a nuestro alcance, estas audiencias no son para escuchar sino también para mirar de ahí para allá qué podemos hacer nosotros y sobre todo tener la posibilidad de que el Presidente Gustavo Petro le dé el impulso que esta región se merece. Me gusta mucho cuando el Gobernador habla de la música vallenata, yo cuando estuve enferma me volví experta, me dediqué a ver series que tenían que ver con la música.

Para terminar, fundamentalmente decir que a mí me gusta la exposición de ustedes, me parece seria y lo que haya que hacer realmente para empujar, Presidente, no solamente en Santa Marta, es en todo el país, yo le decía ayer a la Ministra de Salud, hombre de qué salud estamos hablando en el Choco donde no hay agua, si casi nadie tiene agua y todo el Pacífico tiene ese problema, y le voy a decir una cosa más, me gustaría que invitáramos al Gobernador de Antioquia para que conozcan la realidad de Antioquia; Antioquia no es como la pintan y hay regiones como el Bajo Cauca antioqueño, Cáceres, Tarazá, Caucasia, Nechí, La Apartada, donde la mayoría de la gente no tiene agua, Urabá exactamente igual, y es Antioquia supuestamente el departamento más importante del país, entonces el tema del agua es un tema realmente importante, necesario para todo el país, porque nosotros no podemos estar aprobando una ley, yo tengo una crítica muy fuerte en eso, yo soy del equipo de Gobierno, pero eso no significa que yo tenga que estar de acuerdo con todo, con lo que estoy de acuerdo estoy de acuerdo, con lo que no, no estoy, por principio ético. Me parece muy importante esta sesión porque efectivamente nos tenemos que ocupar no solamente, Senador, de Santa Marta, sino de todo el país.

Presidente:

Para precisar algo Senadora, aquí la pregunta no fue qué ha hecho el gobierno Petro para aclarar en el ambiente, mucho menos ya Duque que no está, sino es qué ha dicho, fue mi pregunta es si han podido interactuar ustedes dos como para nosotros estar tranquilos y decir ya han conversado este tema y va por buen camino, o falta que el Congreso ayude a esa cohesión frente a los compromisos del agua.

Senador Name, yo creería, con su venia, si esperamos que el Gobernador responda y posteriormente usted cierra el debate, si le parece. Tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba:

Usted ha dicho cosas muy importantes, yo creo que, Senador Name, una vez nosotros terminemos esto, deberíamos dirigirle una comunicación al Presidente de la República, observando lo que hemos visto aquí y la necesidad de que esto se empuje, una comunicación a él firmada por todos nosotros los de la Comisión y eso le da no solamente relevancia, sino que le da al Presidente la sensación de que nosotros estamos preocupados, que no es simplemente una audiencia porque lo que se sigue ahí es que se pueda lograr lo que ustedes están exigiendo.

Presidente:

El Secretario está tomando nota y haremos lo pertinente. Tiene el uso de la palabra Gobernador.

Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Caicedo:

Son distintas preguntas, algunas las abordaré y otras seguramente la Alcaldesa. Para contextualizar, este no es el primer proyecto que en 11 años trabajamos, la Alcaldesa hizo un recuento, pero vale la pena repasarlo puntualmente.

Nosotros tenemos la Alcaldía en el 2012, ya había una concesión a una empresa privada denominada Metroagua que era de socios mayoritarios españoles, el GRUPO INASA, nosotros les pedimos un plan de mejoramiento, porque claramente la ciudad no tenía abastecimiento suficiente durante el período de ellos, duraron 28 años ellos operando el servicio, la ciudad no tenía ni siquiera memoria de dónde estaban sus redes de acueducto y alcantarillado, son temas gravísimos, la gente le exigía a la Alcaldía pero la Alcaldía no tenía cómo resolver sino a través de Metroagua, y como no cumplieron el plan de mejoramiento que les exigimos, nosotros iniciamos una acción para dar por terminada la concesión y lo que hicieron ellos fue interponer todo tipo de recursos y oponerse a cumplir la exigencia de mejorar el servicio; a la postre la acción popular que interpusimos, yo la interpuse directamente, la fallaron en el 2017, fui Alcalde en el 2012, es decir del 2012 al 2017 siguió la empresa operando, devolvieron las redes en ruinas, la recibió el propio Procurador Carrillo en ese tiempo en marzo de 2019, yo ya no estaba de Alcalde, sino el Alcalde Martínez, entre el 2017 y 2019 sensatamente, y por recomendación de la Procuraduría, se contrató a una empresa privada para que operara el servicio en una transición mientras se le devolvía a la ciudad, que no tenía información técnica y hubiese sido caótico asumir la operación inmediatamente; en el 2019 entonces se crea la empresa Smart, que es la primera empresa de servicios públicos de esta naturaleza que se crea en el Caribe colombiano. La empresa empieza operar entre el 2019 a esta fecha, solo que el Presidente Iván Duque interviene la empresa y nos quita la operación hace un año, esa es la realidad, es decir, que cuando nos preguntan qué hemos hecho, hemos hecho bastante, sacar la empresa que no resolvía el problema, crear una empresa de servicios públicos, operarla durante 2 años y hacer las inversiones en dos años que esta gente no había hecho por lo menos en más de una década, y la cosa estaba mejorando, pero usted lo dijo muy bien, cuando pasan las elecciones todos nos tenemos que poner de acuerdo, pero algunos siguen jugando a las campañas políticas, entonces nos quitaron no solamente la empresa de servicio, nos quitaron el Hospital Distrital y nos quitaron en plena pandemia el hospital de tercer nivel, eso fue hasta criminal quitarnos el hospital que era el único que tenía UCIS en medio de la pandemia del COVID, nos tocó salir corriendo a montar UCIS en hospitales de segundo nivel que no lo tenían en los pueblos del Magdalena; la historia aquí sí importa porque si no se nos evalúa como si no hubiéramos hecho absolutamente nada, ciertamente nos dejaron de la capacidad resolutiva materia sanitaria, apenas la Ministra Carolina Corcho y el Presidente Petro nos acaban de devolver los hospitales, el del tercer nivel hay que decir nosotros lo esperamos apenas 40 días, es decir, que en 3 años solo nos permitieron operar el hospital de tercer nivel 40 días y el de la ESE Distrital duró intervenido dos años y medio, y el de la ESE Distrital 3 años y medio, y ya llevan un año con la empresa de servicio y los indicadores son peores que como estaban en el momento en que nosotros lo estábamos operando, que eran unos indicadores obviamente en proceso de mejoramiento de una empresa pública nueva que operaba agua, hacia interventoría en aseo y en materia de alumbrado; digo esto porque ustedes son, además de Senadores, personas con un amplió liderazgo que seguramente les llegarán las noticias de que por qué en Santa Marta hoy hay escombros, por qué en Santa Marta hay problemas de basuras, además este problema es porque eso está operado por una empresa en la que la Alcaldesa ni yo, pero en este caso la Alcaldesa que es la responsable del servicio, tiene incidencia, es decir sigue intervenida. Este es un punto que no es desestimable, mis apreciados Senadores y Senadoras, pero hemos hecho la tarea.

Segundo punto: ¿cuántos proyectos hemos elaborado? Senadora Piedad, a usted que le ha parecido rigurosa nuestras exposiciones, y se lo valoramos enormemente, vea este es el tercer proyecto con plata pública, el primero fue el río Magdalena en el Gobierno del Presidente Santos, nosotros le planteamos también el problema y llegamos a que, como lo dijo el cuaderno de soluciones nuestro y la Universidad de los Andes en una consultoría, la alternativa más robusta en términos de caudal es el río Magdalena, está a 90

km de Santa Marta, simplemente es colocar un sistema de captación al frente del de Barranquilla, si usted pasa el puente Pumarejo para ingresar a Barranquilla, a mano izquierda, ingresando desde Santa Marta-Barranquilla, el sistema de captación que tiene la Triple A de Barranquilla, pero dijeron algunos que esa agua era de mala calidad, que era impotable porque esa era una cloaca nacional, pues lo cierto es que el agua de Barranquilla ha sido calificada como un agua apta para el consumo humano desde la llave, Cartagena también la toma del río Magdalena por vía del Canal del Dique, entonces ese discurso tenía un sentido político, un Procurador territorial que se atravesó e interpuso una acción popular para prohibir que nosotros tomáramos el agua del río Magdalena, aduciendo que era un agua de mala calidad, con lo cual los estudios y diseños que nosotros financiamos, auspiciado por el Gobierno nacional, el DNP y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quedaron en los anaqueles y nos gastamos miles de millones de pesos que además le iban a dar agua en Sitionuevo a Palermo, que es un corregimiento que está pegado al puente Pumarejo, le iba a dar a Pueblo Viejo, a Ciénaga y a Santa Marta, ¿por cuántos años?, pues por toda la vida hasta que exista el río Magdalena, porque allí el agua se integra al mar Caribe, pero impidieron esto.

El otro proyecto que hicimos, doctor Didier, fue el de captación sobre los ríos Toribio y Córdoba, y este proyecto, también elaborado con plata pública por nosotros, quedó en los anaqueles porque también por intereses políticos bloquearon que hiciéramos la captación de estos ríos que quedan en jurisdicción de Ciénaga, luego no es el primero, es el tercero y último de los proyectos al que le hemos invertido, además a este último más dinero y está esperando que el Gobierno nacional nos aporte lo que corresponda. ¿Qué dice el Presidente Petro?, el Presidente Petro dijo en campaña que nos apoyaría en la solución del problema, por supuesto nosotros hemos buscado que este enunciado se concrete, yo siento que hay, sin duda alguna, alta sensibilidad en el alto Gobierno, solamente que tiene una preocupación, la limitación en los recursos, entiendo que para agua potable ustedes asignaron un billón de pesos más, lo que nosotros estamos pidiendo es muy sencillo, que exista una partida de quinientos mil millones este año, si ya no se pudo entonces una el próximo año y otro sucediente.

El proyecto dura en su ejecución, los 16 componentes, 3 años, entonces lo que estamos pidiendo del 1.8, se puede repartir en tres años y con eso perfectamente podemos encontrar la solución de la fuente, el resto nos corresponde en redes, por ejemplo, hacerla a la entidad territorial y ya luego veremos lo del apretar, pero la verdad la solución no es imposible de lograr simplemente es un tema de alinear actores y de voluntades políticas para que esto se dé.

Comparto lo que dijo la Senadora frente al tema del derecho fundamental, no hay salud sin agua potable, no hay desarrollo productivo sin agua potable, el desarrollo productivo aquí tiene dos aristas, el turismo y el desarrollo inmobiliario, o sea para que Santa Marta se desarrolle productivamente, económicamente, necesita del agua sí o sí, y nuestra capacidad es limitada, como lo ha sido la de todas las ciudades Colombianas que han requerido del presupuesto nacional para poder desarrollar procesos de expansión fundamentales que tienen hoy a varias ciudades colombianas situadas en indicadores positivos de materia desarrollo productivo.

Yo sí cierro diciendo que Santa Marta ha sido señalada por la Revista The Guardian, como uno de los mayores destinos para hacer inversión, porque es una de las principales ciudades de turismo de sol y playa en Latinoamérica, que ha tenido un importante proceso de expansión; los desarrollos inmobiliarios que hoy tiene Santa Marta se deben al crecimiento de la infraestructura pública que estos tres gobiernos hemos desarrollado, lo cierto es que si la ciudad no ha colapsado en materia de agua potable es por toda la inversión que nosotros hemos hecho a la fecha. Solamente hemos venido ante ustedes los Representantes de todos los colombianos y ante el Gobierno nacional en un país altamente centralista, que a nuestro juicio debería transitar a un modelo descentralizado, de autonomía, de regiones o porque no, de Estados federales, pues que nos den una mano, porque los impuestos que tenemos en nuestras entidades territoriales no son suficientes para resolver el problema a corto plazo, a largo plazo, porque hemos ido saneando las finanzas, pero si no lo hacemos ahora se pierde no solamente la calidad de vida para unas generaciones que lo están demandando, sino además la atracción de inversiones importantes en relación también a otros territorios del país; acudimos a ustedes como han acudido otros departamentos y otras ciudades y estamos seguros que con el acompañamiento de ustedes y la voluntad y el respaldo del Gobierno nacional, la solución a este problema está más cerca que lejos, por eso queremos agradecer a la Comisión, a los citantes, en particular el Senador Name, la iniciativa de hacer una carta en el pronunciamiento de parte suya y de otros Congresistas, doctor Guido, doctor Didier, de respaldar la solución para la ciudad, porque sin duda alguna se necesita que este proyecto de ciudad se apoye como un proyecto del país, así como hay otros proyectos que se hacen en otras ciudades de Colombia, que son proyectos de país, así debe entenderse; la inversión que haga la nación retorna en desarrollo e indicadores positivos para Colombia, no solamente para nuestro territorio. Yo creo que en un gesto que superé esa etapa adversa y negativa que tuvimos nosotros, y es que castigaran a Santa Marta y al pueblo de Magdalena por votar libre e independiente, se pueda compensar ahora con una decisión que en el corto plazo dé esperanza.

Hay que decir, de cualquier manera, que terminado el proyecto y viabilizado aquí, el Distrito tiene unos recursos para iniciar, es decir, nosotros no estamos solamente esperando traer el proyecto a ver si aquí nos respaldan sin tener una contrapartida, hay unos recursos, pero no son suficientes si el Gobierno nacional no nos apoya y, no compartimos que la fórmula sea las concesiones o la privatización del servicio, porque esto lo que trajo fue la marginalidad de muchos ciudadanos y ciudadanas de un derecho que para nosotros es fundamental, el acceso del agua, que tiene que ver con la calidad de vida, que tiene que ver con la salud, como aquí se ha dicho, así que apreciados Congresistas, compañeros, de ustedes depende y del Gobierno nacional que esta ciudad pueda celebrar sus 500 años en condiciones de dignidad, superando esta etapa oscura de concesiones que afectaron la calidad de vida de las mayorías.

Presidente:

Senador José David Name, tiene el uso de la palabra para que cierre el debate.

Honorable Senador José David Name:

Quiero también dejar algo muy claro en los cuestionamientos sobre qué es lo que se ha hecho anteriormente. Senadora Piedad, Senador, todos saben en el país que yo soy un hombre de centro derecha, de origen liberal, como es mi familia y en las pasadas elecciones en el Magdalena yo entendí que se necesitaban cambios, y no solamente con mi poca votación o participación política acompañé a Carlos Caicedo, sino que también me he dedicado a apoyar inclusive en un gobierno como el de Iván Duque de derecha, que como lo dice él, castigó a Santa Marta y al Magdalena por tener dos mandatarios que piensan de una manera diferente, y en ese sentido quiero hacer un llamado a la dirigencia política del Magdalena, llegó el momento de trabajar unidos y hacerle un llamado al señor Presidente de la República, estos son los temas que le interesan a los colombianos, estos son los temas por los cuales el Caribe colombiano fue el que eligió a Gustavo Petro, ahí es donde el saca la gran ventaja, si ustedes miran la votación de Gustavo Petro, en el Magdalena y en Santa Marta barrió, Alcaldesa y Gobernador, tiene un deber moral con el departamento pero quiero tocarle un tema que hemos venido trabajando conjuntamente. Los estudios que van a permitir hacer un proyecto serio al futuro en Santa Marta y en el departamento se hicieron con plata de la Nación y de la empresa más importante que tiene Colombia que es Ecopetrol y sus filiales, es verdad Alcaldesa, con un aporte de más de 65.000 millones más lo que está aportando la Alcaldía y la Gobernación.

Hoy, Piedad, tienen un estudio serio, un estudio real para la solución definitiva del agua potable, que no se puede dejar perder como se ha hecho en anteriores ocasiones, yo creo que es importante la creación de la Comisión, creo que es importante una carta, ojalá que la firmemos todos los miembros de esta Comisión de Ordenamiento, respaldando la solución definitiva del agua potable; yo respeto inclusive la nueva solución, pero para mí entender Carlos, la solución definitiva era aquella, la del río Magdalena, porque no solamente se le solucionaba el agua potable a Santa Marta, sino a todos los municipios entre Barranquilla y Santa Marta, una solución definitiva, como lo dije, en el Atlántico sí lo hicimos, mientras que en el departamento del Magdalena por diferencia ideológica o política, se opusieron a una solución definitiva.

Gracias a los compañeros por permitir la intervención de la Alcaldesa y el Gobernador, para que el país entienda que hay un problema real, un problema solucionable con un estudio serio, pagado por la empresa bandera de este país y que le da casi a Hacienda Nacional los recursos para poder funcionar el Estado colombiano.

Presidente:

Senador Guido Echeverry, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Es para que me contesten dos preguntas que hice.

Presidente:

Sí, les vamos a dar dos minuticos, ya se cerró el debate, pero les vamos a dar esos dos minutos. Senadora Piedad Córdoba, tiene la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba:

Quería decirle a José David que yo tuve el honor de compartir curul con su papá, y usted está haciendo algo parecido, le falta un poquito pero lo está haciendo, su papá tenía la virtud de reunir a todos los Congresistas de la costa, fueran liberales o conservadores lo que fuera y eso lograba empujar recursos que daba miedo, es más, Presidente, uno no podía ser Presidente del Senado sino tenía la bendición de él, así de sencillo, excelente Senador y yo lo recuerdo con muchísimo cariño y se lo quería decir, siga que por ahí es, pero todavía le falta poquito.

Presidente:

Doctora Virna Lizi, Alcaldesa de Santa Marta, tiene el uso de la palabra.

Alcaldesa de Santa Marta, doctora Virna Lizi Johnson Salcedo:

Senador Guido, en las dos preguntas sobre las ventajas de ser Distrito, hay ciertas facultades administrativas especiales, hay autonomía frente al departamento y, depende del apellido que tenga, se debe poder jalonar de la Nación diferentes recursos. En nuestro caso, Instituto Cultural e Histórico, en el caso de Barranquilla es Industrial, dependiendo de esa vocación que identifiquen desde el municipio que se quiere convertir en Distrito, debería servir para poder jalonar recursos frescos.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Alcaldesa o sea que eso ha sido útil para Santa Marta.

Alcaldesa de Santa Marta, doctora Virna Lizi Johnson Salcedo:

También depende mucho de voluntades políticas, y es lo que nosotros no hemos tenido a nuestro favor, pero sí es útil.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Sirve más que no sirve, sirve más.

Alcaldesa de Santa Marta, doctora Virna Lizi Johnson Salcedo:

Sí claro que sí, claro que sí sirve, y la segunda pregunta, este tema fue tratado no solamente en los diálogos vinculantes sino también de forma personal con el señor Presidente Gustavo Petro, con la señora Ministra que estuvo en Santa Marta todo un día verificando con los técnicos lo que había pasado y hace poco que estuvo el Presidente en Aracataca, tuvimos el Gobernador y yo un espacio con él, personal, donde muy detalladamente le comentamos, se lo estuvimos explicando.

Respecto a lo que decía el Senador José David Name, efectivamente Cenit es el que está colocando estos recursos para los estudios y diseños como una compensación con la ciudad por tener allí la planta en Pozos Colorados, podemos el Gobernador y yo jalonar esos recursos para este tercer diseño de la solución al desabastecimiento de agua de la ciudad.

No me queda más sino agradecer este espacio, de verdad es bien importante para el Gobernador y para

mí, que nos hayan escuchado, que se hayan ido con la claridad de lo que ha pasado en Santa Marta, desde cuándo estamos luchando por esto y que tenemos en este momento todos los aspectos, como dijo el Presidente, los astros alineados, para poder avanzar en esta solución que necesita Santa Marta. Muchas gracias por la carta que van a enviar y por todo el apoyo.

Presidente:

Gracias Alcaldesa Virna del Distrito de Santa Marta, aquí vamos a estar, esa es la misión de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, estamos yendo a las regiones, ni siquiera estamos citando aquí, estamos yendo en la medida de las posibilidades.

Señor Secretario, después de darle el agradecimiento al Gobernador y a la Alcaldesa por su presencia continuamos con el orden del día.

Secretario:

Quinto punto: Lo que proponga las Senadoras y los Senadores de la República, por Secretaría no hay nada radicado señor Presidente.

Presidente:

siendo las 10:20 a.m. levanta la sesión y convocará por Secretaría.

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Presidente

DIDIER LOBO CHINCHILLA

Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN

Secretario General

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2023